



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

237**GRANADA NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de lo acordado en los autos número 278 de 2011, seguidos a instancias de don José Antonio Rodríguez Vargas, contra Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Nacional de la Seguridad social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Galindo y Varela Escenarios, Sociedad Limitada”, “Feria de Muestras de Zaragoza”, don Juan Carlos Ramos Cumbreiros (desistido), “Producciones y Espectáculos Backline, Sociedad Limitada”, “Rock Chiken, Sociedad Limitada”, “Sur Rigging, Sociedad Limitada”, y “Expo Zaragoza Empresarial, Sociedad Anónima”, sobre Seguridad Social, en materia prestacional, se ha acordado citar a “Rock Chiken, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de mayo de 2012, a las diez y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Rock Chiken, Sociedad Limitada” (con último domicilio conocido en calle Luis Díaz Cobeña, número 12, de Madrid), para el acto de juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 16 de abril de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/13.729/12)